



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11827-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-14640-15-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-14640-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción e incorporación de elaboradores alternativos para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250311, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 186 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0250311 que consta en IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 17 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la incorporación de la firma ESKEA S.R.L. con R.N.E N° 020034622 y de la firma PROVIDER S.A. con R.N.E. N° 210030961, como elaboradores alternativos del producto correspondiente al RNPUD mencionado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 5º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250311.

ARTÍCULO 6º.- Cancelase el Certificado de RNPUD N° 0250311 que obra a fojas 2 y 3, otorgado por expediente N° 1-47-2110-1087-01-2.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250311 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-14640-15-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.22 14:33:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.22 14:34:04 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

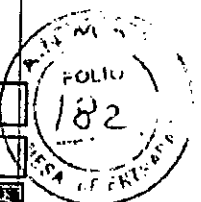
0250311

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINCRUSTANTE ALCALINO ESPUMÍGENO USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: 2180 PLUS VI B
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 42 % , GLUCONATO DE SODIO 4 % y ALQUIL POLIGLUCOSIDO 3,5 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 29 KILOGRAMOS, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 250 KILOGRAMOS Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1200 KILOGRAMOS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 210030961 PROVIDER S.A.
ELABORADOR: RNE N° : 020034622 ESKEA S.R.L.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-014640-15-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 17/01/2016.

FECHA: 17/2017	CODIGO: R16197	PRODUCTO: 2180 PLUS VI B x 1200 Kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R08403
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES:	P.288
Arto Nuevo <input type="checkbox"/>	Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: DISEÑO DIVERSEY	REVISION Nº 2	



Sealed Air
FOAM CO. INC.

Diversey

2180 plus VI B

Desincrustante alcalino espumígeno. Uso en Industria Alimenticia.

Usos: Desincrustante. Aplicación: Desincrustante alcalino formulado para la limpieza de equipos de acero inoxidable, elementos de cocción, etc. Desincrustante alcalino espumígeno, para su uso en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial.** Prohibida su Venta Libre. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. **Modo de uso:** Se aplica por inmersión de las superficies a desincrustar en la solución de uso con una concentración de 0.5% a 2% o con equipos espumígenos a una concentración de 3% a 6%. **Temperatura:** preferentemente 40°C-50°C. Enjuagar con abundante agua fría a presión. Deberán enjuagarse las superficies tratadas hasta eliminar alcalinidad. **Componentes:** hidróxido de sodio 42%, Alquil poligluconato 3.60%, gluconato de sodio 4% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambientes tratados hasta eliminar alcalinidad. **Componentes:** hidróxido de sodio 42%, Alquil poligluconato 3.60%, glicol (hidróxido de sodio). **No aplique sobre superficies esmaltadas. Dañano o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada. Llevar guantes, ocular, lentes de seguridad con protección lateral o mascarera facial resistente a ácidos para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Las instalaciones deben ser adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Lea atentamente la Hoja de Seguridad del producto antes de usarlo. En caso de derrame accidental circunscriba el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (línea gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica CITUC: 26-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0600 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Monzón, Asunción. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaboración. Fecha de elaboración: ver envase. **Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0510 HIGIENE (444-4363) Elaborado por RNE 020034622 Av. Gral. Belgrano 3027, Don Torcuato, Pcia. Bs.As // RNE 210030961 6 de Agosto 3445, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Para Diversey de Argentina SA R.N.E.: 010044407 Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Vía Bosch, Bs. As. RNPUD N° 0250311. INV N°: 5-000768 Industria Argentina - Cert. SENASA N° C-338**

Importado por: - Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Rejano N° 6635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores: - Diversey Perú S.A.C. / N. Luis Carranza N° 1882-Lima Tel: (511)713-8600 / RUC: 20266614803 - En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I. 6 de Junio 4 104 C/Gral. Ros. Barro. Sanísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Teléfono: 021 - 299 606 / 285 637 RUC: 80026355-3 R.E. N° 14374. - En Uruguay D'Alene S.A. Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco. Montevideo. Canelones. Tel: 2663 2663 MSP N°86422

- En Bolivia: COMISA SRL Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 INT: 1027129029 www.comisa.com.bo



Cont. Neto:
1200Kg

R08403

Mismo rotulo para todos los cont netos solicitados

Jorge O. Oliver
Dr. JORGE O. OLIVER
P.I.S.A.S. Mat. N° 8898
C.P.O. Mat. N° 5018

IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT



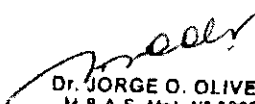
8. COMPOSICION CENTESIMAL:


Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA		CSP 100
1310-73-2	HIDROXIDO DE SODIO		42,00
68515-73-1	ALQUIL POLIGLUCÓSIDO		3,50
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO		4,00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	LIQUIDO OPALECENTE	DIFERENTE A STD
COLOR	AMBAR OSCURO	DIFERENTE A STD
DENSIDAD (G/ML), 20°C	1,460	1,445-1,475
ALCALINIDAD LIBRE COMO NaOH %	min 40%	>40,0%
PH PURO	13,00	12,50 - 13,50

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S Mat. N° 8998
C.P.Q. Mat. N° 5018
Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S Mat. N° 8998
C.P.Q. Mat. N° 5018
Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 19 de Octubre de 2017

Referencia: 1-47-0000-14640-15-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.19 12:35:57 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.19 12:35:58 -03'00'